ADMINISTRACIÓN LOCAL

149/26

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

A N U N C I O

DECRETO DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE NOMBRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN DE BOMBEROS.

Habiendo finalizado el plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes, conforme al anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 300, de 15 de diciembre de 2025, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de **Coordinador/a de Prevención y Formación de Bomberos**, vacante en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025, y de conformidad con las bases que rigen la convocatoria,

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente, **RESUELVE**:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo, que es la siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	N.º REG	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	2025/00392	Acacio Marcos	Alfonso	***023***

No existen aspirantes excluidos.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, para que los interesados puedan subsanar defectos o formular reclamaciones, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Nombrar el Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará integrado por los siguientes funcionarios/as de carrera:

Presidente:

Titular: Don Alejandro Raymond Maldonado.
Suplente: Don Antonio Villanueva Malpica

Vocales:

1. Titular: Don Juan Francisco Sánchez Ruiz.
Suplente: Don José Luís Alonso Aguilar.
2. Titular: Doña María Dolores Martínez Guerrero.
Suplente: Doña María José Acién Ruiz.
3. Titular: Don Mariano López Martínez.
Suplente: Doña María Cruz Montoya Alarcón.

Secretario:

Titular: Don Juan Francisco Iborra Rubio.
Suplente: Doña María Rodríguez González.

Apoyo técnico:

Don Antonio Sánchez Carrión.
Don Alejandro Díaz Flores

Cuarto. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Consorcio, accesible a través de la dirección *www.bomberosdelponiente.es*, a los efectos oportunos.

En El Ejido, a diecinueve de enero de dos mil veintiséis.
EL PRESIDENTE, José Juan Rodríguez Guerrero.

Se procederá por Secretaría a la transcripción al libro de resoluciones.
EL SECRETARIO, Mariano López Martínez.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2ZRmCUInh28C4rxOTCekCBYVhwGZz4Jr .